



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Red de Docentes por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito surge de la necesidad y el deseo de un grupo de docentes activistas de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, de fortalecer la tarea pedagógica en torno al derecho al aborto en tanto contenido curricular de la Educación Sexual Integral tal como lo prevé la ley 26150 "Es parte de la responsabilidad del Estado, en sus diferentes niveles, propiciar la articulación de políticas que atiendan de manera integral a la salud de los alumnas y alumnos. La formación integral en sexualidad en el ámbito escolar permitirá la apertura de canales institucionales para la visualización o expresión de problemas ligados a la salud o vulneración de los derechos humanos de los alumnas y alumnos".

Desde el movimiento de mujeres de Argentina se instaló la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, en el año 2003 en el marco del Encuentro Nacional de las Mujeres. Entre sus principios fundantes están la libertad y la autonomía para decidir sobre el propio cuerpo, así como la idea de justicia y del aborto como la deuda paradigmática de la democracia. Plantea el derecho al aborto como una causa justa para recuperar la autonomía y la dignidad de las mujeres, sosteniendo que el embarazo involuntario pone en evidencia que no han funcionado la educación sexual, la información y la prevención. Estas ideas se condensaron en un lema: "Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir": derechos inseparables que es responsabilidad del Estado proteger y garantizar.

La secuencia de los enunciados de la campaña nacional, define prioridades para no llegar siempre tarde: educación sexual para la toma de decisiones libres y responsables en torno a la sexualidad, garantizadas por una política pública educativa que la desarrolle. Anticonceptivos para no abortar revela la importancia de la información y el acceso al sistema público de salud. Aborto legal para no morir supone la posibilidad de acceso a una interrupción voluntaria del embarazo en condiciones de seguridad para toda persona que lo solicite. Es indudable la relevancia y el protagonismo que tiene la ESI para no llegar siempre tarde.

Según el Observatorio de Derechos Humanos de nuestro país, en 2016, el presupuesto nacional destinado a la ESI disminuyó un 50,38%. Esta reducción drástica se revirtió parcialmente en 2017, aunque sigue existiendo una reducción de un 22,5 por ciento respecto al 2015. De acuerdo a los datos obtenidos por el Observatorio,



Legislatura de la Provincia de Río Negro

las capacitaciones a los docentes disminuyeron abruptamente, pasaron de ser 55 mil en 2015 a 1050 en 2017. A su vez la cantidad de escuelas involucradas y los cursos online de la ESI se redujeron abruptamente y, aunque la tendencia es en suba progresiva desde 2017, lo cierto es que todavía corresponde a un cuarto de lo realizado en el año 2015.

Desde su conformación como una red de docentes hace aproximadamente 3 años, se han dedicado a la producción de materiales, cuadernillos y espacios de reflexión colectiva en torno a esta temática con el objetivo de hacer llegar dichas herramientas de abordaje sobre aborto legal a diferentes contextos educativos.

En 2018, el debate parlamentario del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo de la Campaña fue una bisagra en la pelea por el aborto legal, debido a la inédita visibilización y masificación sus consignas las cuales llegaron a cada rincón de nuestro país, abriendo el debate en las casas, en los trabajos, en las calles, y muy precisamente, en las escuelas de cada región.

El objetivo de la Red de Docentes por el Derecho al Aborto es poner a disposición una serie de recursos para facilitar la tarea docente en el marco del ejercicio de derechos y obligaciones expresadas en la ley 26606 y acompañar a quienes necesitan asesoramiento legal y/o administrativo para avanzar en la construcción de una sociedad más justa en el cumplimiento de una educación científica, laica e igualitaria en todo el territorio nacional. Este taller se propone realizar una serie de encuentros de formación sobre los que se trabajará desde una perspectiva integral de derechos sobre los diferentes aspectos que implica el abordaje pedagógico del aborto como un derecho. Se centrará en propiciar un conocimiento claro, preciso, científicamente validado y con perspectiva de género de los elementos fundamentales del acceso al aborto legal en nuestro país.

La problemática del aborto, debe trabajarse desde la mirada de derechos y el reconocimiento de la perspectiva de género que nos propone la ESI. Desde los Lineamientos Curriculares para la Educación Secundaria en el espacio de Educación para la salud, se da el marco para trabajar esta problemática: "situaciones de riesgo o de violencia vinculadas con la sexualidad: distintas miradas sobre la problemática del aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídico), las enfermedades de transmisión sexual, el acoso, el maltrato, la explotación sexual y la trata de personas". Se trata entonces, de un tema que forma parte del currículum explícito para nivel medio.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Nos posicionamos en la idea de que trabajar estos debate en la escuela secundaria, significa enseñar desde el ejercicio activo de los derechos y del reconocimiento de los y las estudiantes como sujetos de derechos. Es posible hacer de esto una experiencia pedagógica que integre las lecturas de la realidad de los y las estudiantes, analizarlas y problematizarlas para avanzar hacia lecturas más complejas, con el objetivo de que sumen nuevas posibilidades en proceso de definición de sus propios posicionamientos personales. Para que la historia se haga presente en las aulas, con los jóvenes y las jóvenes como protagonistas.

Por ello:

Autor: Bloque Frente de Todos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés social, cultural y educativo el curso para docentes "El Derecho al Aborto como contenido de la Educación Sexual Integral" organizado por La Red de Docentes por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, que se realizará de manera virtual desde el 7 de julio de 2020 a través de cuatro encuentros.

Artículo 2°.- De forma.